

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2015-13286 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2015.*

Aprobado por el Pleno de esta corporación, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2015, el expediente de modificación de créditos número 3/2015 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles (15), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Santiurde de Toranzo, 25 de noviembre de 2015.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2015/13286

CVE-2015-13286